



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001582-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar y triplicar la cuantía de las ayudas para las zonas de influencia socioeconómica (ZIS) de Castilla y León en general y de Zamora en particular, y a recuperar las ayudas a las reservas de caza de la Comunidad en general y de la sierra de la Culebra en particular, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001578 a PNL/001601.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

Con motivo de los incendios forestales del verano de 2022 ocurridos en la Sierra de la Culebra (provincia de Zamora), que dejaron un *reguero de tragedia y desolación, con vidas y haciendas perdidas para siempre*, los procuradores socialistas registramos varias iniciativas parlamentarias, entre ellas una proposición no de ley sobre la recuperación de las ayudas ZIS (Zonas de Influencia Socioeconómica) para la Sierra de la Culebra, esto es, las ayudas que la Administración autonómica concedía a los espacios naturales y reservas protegidas. La PNL se debatió y rechazó en las Cortes autonómicas el 22 de septiembre de 2022.

Las ayudas están destinadas a los pequeños municipios que forman parte de los espacios naturales declarados. En la actual provincia de Zamora las ayudas ZIS se



circunscriben al Parque Natural de los Arribes del Duero, al Parque Natural del Lago de Sanabria y Sierras Segundera y de Porto y a la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila.

En 2010 la Junta de Castilla y León suprimió en 2010 las Ayudas ZIS a los Espacios Naturales, vulnerando su propia Ley de Espacios naturales que obligaba a la Administración a convocar ayudas para los espacios protegidos. Las ayudas se recuperaron siete años después, en 2017, gracias a la Proposición del Grupo Parlamentario Socialista presentada en 2016, respaldada por todos los partidos. Sin embargo, en esa recuperación la Junta de Castilla y León, de manera unilateral, ya excluyó las denominadas reservas regionales de caza, como la Sierra de la Culebra, Demanda, Ancares, Riaño, Mampodre y Urbión.

Las ayudas que se recuperaron en 2017 se redujeron considerablemente, ya que supusieron solo el 30 % de las ayudas que había antes de la suspensión, destinando 3 millones en 2017, que bajaron a 1.501.395 euros en 2020, frente a los 10 millones de la última convocatoria.

En el caso de la provincia de Zamora, el reparto realizado por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en 2021 fue de 332.133 euros en subvenciones ZIS entre 21 municipios del Parque Natural del Lago de Sanabria y Sierras Segundera y de Porto, así como de la Reserva Natural Lagunas de Villafáfila y Parque Natural Arribes del Duero, excluyendo nuevamente a la Sierra de la Culebra. Desde su exclusión, los municipios de la Sierra de la Culebra han dejado de percibir 15 millones de euros en los últimos 15 años para actuaciones de mejora y conservación, a razón de 200.000 por año.

En la provincia de Zamora solo 21 municipios se benefician de las ayudas ZIS, pertenecientes a los espacios naturales protegidos Parque Natural Lago de Sanabria y Sierras Segundera y de Porto, Reserva Natural Lagunas de Villafáfila y Parque Natural Arribes del Duero. Este año de 2025 sigue la misma cuantía. Todos ellos se repartirán 332.133 euros en ayudas ZIS (Zona de Influencia Socioeconómica) en dos anualidades.

Por espacios naturales los cuatro municipios pertenecientes al Parque Natural del Lago de Sanabria y Sierras Segundera y de Porto (Cobrerros, Galende, Porto y Trefacio) recibirán 146.401 euros (una media de 36.600 €); los once de la Reserva Natural Lagunas de Villafáfila (Cañizo, Cerecinos de Campos, Manganeses de la Lampreana, Revellinos de Campos, San Agustín del Pozo, San Martín de Valderaduey, Tapioles, Villafáfila, Villalba de la Lampreana, Villárdiga y Villarrín de Campos), 132.248 euros (una media de 12.022 €); y los seis dentro del Parque Natural Arribes del Duero. Grupo B (Argañín, Fermoselle, Moral de Sayago, Pino del Oro, Villalcampo y Villar del Buey), 53.482 euros (8.913 € de media), "pues las ayudas a este Parque se distribuyen en dos grupos (A y B), que las reciben de forma alternativa según los años".

Las ayudas ZIS permiten a los pequeños municipios acometer obras de pavimentación, alumbrado público, saneamiento o rehabilitación de edificios, contribuyendo muy parcialmente al mantenimiento de los núcleos de población; pretenden también a generar empleo y fijar población, en una zona castigada por la falta de oportunidades y, ahora, por los terribles incendios forestales.

Por otro lado, la percepción del resto de municipios que sí las perciben por formar parte de los espacios naturales arriba mencionados, resultan de todo punto insuficientes, no solo en comparación a lo que se recibía en 2010, sino por la carga que tienen que soportar, entre ellas los daños ocasionados por los incendios forestales.

Desgraciadamente, de nuevo, este mes de agosto de 2025, los incendios forestales han vuelto a golpear con fuerza la provincia de Zamora.



Las ayudas ZIS deberían suponer una aportación de la Administración en estas zonas que cuentan con un patrimonio natural -ahora arrasado por el fuego- para poder contribuir al mantenimiento de las pequeñas empresas y negocios familiares de la zona. Gran parte de las zonas afectadas por los incendios en la provincia de Zamora se encuentran mal dotadas de infraestructuras de comunicación (terrestre y telecomunicaciones), están poco pobladas y con un alto porcentaje de envejecimiento, con unos servicios sanitarios, educativos y de asistencia social mal dotados, a pesar de lo cual han conservado hasta el presente gran parte de la biodiversidad, su patrimonio cultural material e inmaterial, transmitiendo un legado de generación en generación.

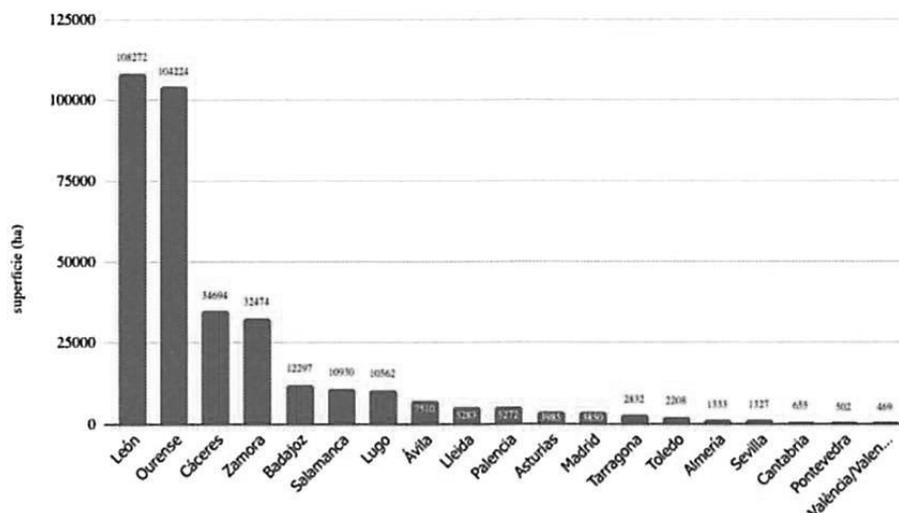
La Junta de Castilla y León debe empatizar con toda la población y poner todo de su parte para impulsar la vida y la actividad económica en las zonas afectadas por los incendios forestales. Se requiere, por tanto, ampliar la cuantía de las ayudas ZIS actuales y restituir las que eliminó hace ahora quince años. Conviene recordar que en el caso de la Reserva de la Sierra de la Culebra dejaron de percibir ayudas los municipios que la integran: 11 municipios que integran el espacio natural Reserva Nacional de Caza de la Sierra de la Culebra: Ferreras de Abajo, Ferreras de Arriba, Figueruela de Arriba, Mahíde, Manzanal de Arriba, Otero de Bodas, Pedralba de la Pradería, Puebla de Sanabria, Riofrío de Aliste, Tábara y Villardecievros.

De nuevo, los incendios forestales de 2025 han afectado considerablemente a la provincia de Zamora en una extensión de miles de hectáreas, que está aún, en los momentos de redactar esta PNL, por determinar. De manera global, se estima que solo en Zamora, León y Orense se han quemado más de 250.000 hectáreas.

En la provincia de Zamora han ardido más de 30.000 hectáreas. El incendio de Molezuelas de la Carballeda supera con creces las 7.000 hectáreas quemadas (solo 6.000 en el término de Ayoó de Vidriales). A estas hay que sumar las 6.000 aproximadas del incendio de Puercas, en Aliste, mientras que en el incendio del Parque Natural del Lago de Sanabria y de las Sierras de Segundera y de Porto supera las 20.000 hectáreas.

Superficie Grandes Incendios Forestales 2025 por Provincia

Fuente: mediciones propias forestry.es (27/08/2025)



Terreno quemado, por provincias.



El fuego se ha llevado por delante vidas y haciendas. Fallecidos, heridos, viviendas arrasadas, infraestructuras destrozadas o dañadas... Además de la superficie quemada (tanto forestal como de monte bajo, pasto y matorral), el fuego ha machacado la actividad agrícola y, sobre todo, ganadera, con naves y maquinaria agrícola arrasadas.

Asimismo, se han visto afectadas otras actividades, caso de la apicultura -miles de colmenas perdidas por el fuego- y del turismo rural -con miles de reservas canceladas a partir del 15 de agosto-. En suma, el golpe es brutal para la economía zamorana en general, particularmente para los municipios afectados por las consecuencias de los incendios forestales.

En medio de este panorama desolador, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Ampliar y triplicar la cuantía de las ayudas para las Zonas de Influencia Socioeconómica (ZIS) de Castilla y León en general y de la provincia de Zamora en particular, entre las que se incluyen los municipios encuadrados en el Parque Natural del Lago de Sanabria y Sierras Segundera y de Porto, así como de la Reserva Natural Lagunas de Villafáfila y Parque Natural Arribes del Duero.

2. Recuperar las ayudas para las Zonas de Influencia Socioeconómica (ZIS) a las Reservas de Caza de la Comunidad en general y de la Sierra de la Culebra en particular.

Valladolid, 1 de septiembre de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández
Herrera y José Luis Vázquez Fernández

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Patricia Gómez Urbán